

Carlos  
Larrinaga  
González

*Departamento  
de Contabilidad  
y Economía Financiera  
de la Universidad  
de Sevilla*

## CONSIDERACIONES EN TORNO A LA RELACION ENTRE LA CONTABILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE (\*)

*Resumen.—Palabras clave.—Abstract—1. Introducción.—2. Paradigma del beneficio verdadero.—3. Paradigma de la utilidad para la toma de decisiones: 3.1. Fundamentos de la contabilidad medioambiental basada en el paradigma de utilidad. 3.2. Evidencia sobre la utilidad de la contabilidad medioambiental. 3.3. Críticas a la concepción utilitarista de la contabilidad medioambiental. 4. Información Social de la Empresa: 4.1. Fundamentos de la Información Social de la Empresa. 4.2. La Información Social de la Empresa en la Práctica. 5. Contabilidad medioambiental para el cambio organizativo: 5.1. Las prácticas contables actuales ocultan las consecuencias medioambientales. 5.2. Propuestas de contabilidad medioambiental para el cambio de las organizaciones hacia la sostenibilidad.—6. Una perspectiva crítica sobre la contabilidad medioambiental.—7. Consideraciones finales.—Bibliografía.*

### RESUMEN

**L**A crisis ecológica ha puesto de manifiesto la inadecuada configuración actual de la contabilidad. Ante esta situación, la investigación en contabilidad ha emprendido diferentes vías de estudio de las relaciones entre la contabilidad y el medio ambiente.

(\*) Este trabajo ha sido parcialmente financiado a través del grupo de investigación «Información, Entorno y Cambio Organizativo» por la DGUI de la Junta de Andalucía (5240) y por la DGICYT (pb93-1179).

El propósito de este trabajo es realizar una reflexión acerca de los conceptos que habitualmente se manejan en la investigación sobre contabilidad medioambiental y, de este modo, extraer conclusiones sobre la conveniencia o inconveniencia de basar la contabilidad en unos u otros postulados. Para ello se ha realizado un análisis de la literatura sobre el tema, clasificándola en cinco paradigmas.

El trabajo concluye que la investigación basada tanto en el paradigma del beneficio verdadero como en el de utilidad ha fracasado. Otro tipo de enfoques, aún siendo éticamente aceptables, pueden conducir a la simplificación de la cuestión medioambiental, reduciéndola a ciertos aspectos y olvidando otros esenciales desde un punto de vista ecologista.

#### PALABRAS CLAVE

Contabilidad medioambiental; gestión medioambiental; contabilidad crítica.

#### ABSTRACT

Ecological crisis has made apparent the current improper configuration of accounting. In view of this situation, accounting research has undertaken different ways of studying the relationship between accounting and the environment.

The purpose of this work is to accomplish a reflection about the concepts that regularly are introduced in environmental accounting research and, by this means, to reach conclusions on the convenience or unsuitability of funding accounting in some or other postulates. For this purpose, an analysis of literature on the topic has been accomplished, classifying it in five paradigms.

The work concludes that research based on both true income paradigm and the decision usefulness approach has failed. Other approaches, yet being ethically acceptable, can lead to the simplification of the environmental issue, reducing it to certain aspects and forgetting others that are essential from an ecologist point of view.

## 1. INTRODUCCION

La gran relevancia social alcanzada por el medio ambiente se ha puesto de manifiesto en declaraciones internacionales, programas políticos, el éxito de movimientos y partidos ecologistas o la investigación. Si se piensa en cuestiones, tales como el calentamiento global, la deforestación de las selvas tropicales, los conflictos para la instalación de plantas de tratamiento de residuos industriales, el interrogante sobre el destino definitivo de los residuos nucleares, las cuotas pesqueras o, lo más importante, la evidencia de que gran parte de la humanidad carece de unas condiciones de subsistencia adecuadas, hemos de estar de acuerdo en que los problemas planteados por el actual modelo de *crecimiento* son de una gran importancia.

Ante esta situación y ante los cambios que se van produciendo en la sociedad fruto de la preocupación por la degradación ecológica, las empresas han comenzado a considerar el medio ambiente como una cuestión relevante.

Por su parte, la Comunidad Europea ha establecido el esquema de Ecogestión y Ecoauditoría (1836/93 de 29/6/93), transpuesto a la legislación española por el Real Decreto 85/1996, de 26 de enero, con el propósito de que las empresas establezcan sistemas de gestión medioambiental, debidamente auditados y publiquen información acerca de sus efectos medioambientales. AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) ha emitido una norma de gestión medioambiental (UNE 77801) basada en el esquema anterior, pero menos exigente que éste, ya que no incluye la obligación de verificar externamente todo el sistema. Esta puede ser la razón de su mayor éxito relativo, al haber conseguido certificar en España, hasta finales de 1996, doce centros, por ninguno del esquema europeo.

También las empresas auditoras han comenzado a prestar servicios de auditoría medioambiental, constituyendo numerosas firmas una división de servicios medioambientales que tiene como fin la realización de auditorías, la puesta en funcionamiento de sistemas de gestión y el desarrollo de indicadores de desempeño medioambiental.

Tampoco la investigación contable ha permanecido ajena al interés por las cuestiones ecológicas. Investigadores e instituciones han incluido el medio ambiente entre las cuestiones que la contabilidad debe considerar y han apelado al estudio de sus interrelaciones y de las formas en que la contabilidad puede incluir esta cuestión.

A partir de la literatura que han producido los investigadores que se han interesado por la relación entre la contabilidad y el medio ambiente, el presente trabajo pretende reflexionar acerca de los conceptos que habitualmente se manejan en la investigación sobre contabilidad medioambiental y, de este modo, extraer conclusiones acerca de la conveniencia o inconveniencia de basar la contabilidad medioambiental en unas u otras teorías. Para ello, hemos realizado una revisión de esta literatura, clasificándola en cinco líneas desarrolladas bajo sendos paradigmas: beneficio verdadero, utilidad de la información, información social de la empresa, contabilidad medioambiental para el cambio organizativo y perspectiva crítica. En el desarrollo del trabajo se presentan los conceptos básicos, las características, los desarrollos, así como las principales dificultades de cada una de las líneas para, por último, exponer las conclusiones.

## 2. PARADIGMA DEL BENEFICIO VERDADERO

Los criterios de éxito empresarial tradicionalmente considerados por la contabilidad han consistido básicamente en resultados que ignoran los efectos sociales y medioambientales de las empresas. Para superar esta situación, se ha propuesto que se cree una contabilidad social que evalúe en qué medida la empresa está cumpliendo con el contrato social. Tal contabilidad ha de tener como objetivo la identificación y medida de la contribución social neta de la empresa individual, de modo tal que se incluyan las externalidades producidas, esto es, un resultado social. Esta evaluación de la empresa, que necesita de alguna medida monetaria de los costes sociales, debe implicar a los contables en una actividad que va desde la estimación de costes hasta su comunicación a través de informes financieros, para lo cual será necesario considerar la investigación económica sobre valoración del medio ambiente.

El enfoque que se ha descrito en el párrafo anterior ha venido en llamarse contabilidad del impacto total [Mathews, 1993], o enfoque del beneficio verdadero [Gray y otros, 1987]. Dentro de este enfoque podrán encuadrarse propuestas realizadas, entre otros autores, por Estes [1972] y por Ramanathan [1976]. Un desarrollo típico de este tipo de enfoques es la elaboración teórica de una cuenta de resultados, que incluya costes y beneficios sociales y medioambientales, como la propuesta por Ralph Estes [Mathews, 1993]. Este enfoque es también adoptado por Fernán-

dez Cuesta [1994], desde una óptica de contabilidad de gestión, para asignar costes medioambientales.

A pesar de lo atractivo de este enfoque, hay que hacer notar las numerosas limitaciones e inconsistencias inherentes al proceso de valoración del medio ambiente. Por citar algunas de las más importantes [Pearce y otros, 1989; Pearce y Turner, 1990; Söderbaum, 1990; Hanley, 1992; Turner y otros, 1994]:

- a) Inaceptabilidad moral de monetizar ciertos aspectos, como la vida humana o los fenómenos irreversibles (p. ej., la extinción de una especie).
- b) Dificultad de elección de una tasa de descuento satisfactoria, al no existir una definición de tasa social de descuento, por lo que su determinación se convierte en una cuestión política. Piénsese en la importancia que tiene la determinación de una tasa de descuento adecuada para estimar, por ejemplo, el valor actual de las externalidades futuras producidas por la contaminación de la empresa, con el fin de correlacionarlo con los ingresos actuales.
- c) Incertidumbre. El desconocimiento que tenemos acerca del funcionamiento del ecosistema nos impide no sólo conocer la probabilidad de que acontezcan diferentes escenarios, sino conocer los propios escenarios posibles.
- d) Además, los modelos de valoración desarrollados (coste de viaje, modelo hedónico o valoración contingente) tomados en conjunto han proporcionado valoraciones inconsistentes y considerados aisladamente han presentado numerosos problemas operativos.
- e) En definitiva, la valoración del medio ambiente implica la existencia de numerosas áreas de discrecionalidad, lo que puede provocar que estas valoraciones sean utilizadas con propósitos partidistas. Por ejemplo, se puede justificar la emigración de industrias contaminantes al Tercer Mundo porque los pobres valoran menos el medio ambiente, tal como hizo Lawrence Summers, del Banco Mundial [Beaumont y otros, 1993].

Estas dificultades hacen que cualquier magnitud obtenida sobre un coste social de la empresa deba permanecer sujeta a revisión. Así, la solución adoptada en algunos modelos contables y en la práctica ha sido utilizar como variable aproximativa del coste social el coste incurrido para evitar la externalidad [Mathews, 1993], lo cual no es aceptable porque en lugar de adoptar una perspectiva social, adopta la perspectiva de la propia empresa.

En definitiva, estos intentos tan ambiciosos por parte de investigadores pioneros, de desarrollar estados financieros, en forma de cuenta de resultados y balances que traten de mostrar el impacto, en forma de costes y beneficios, del comportamiento social de una organización, condujo a un declive de la investigación en contabilidad social y medioambiental, al tener que enfrentarse con la dificultad insalvable de la correcta valoración de las externalidades producidas por la empresa.

Sólo en los últimos años la investigación ha abandonado la búsqueda de modelos de información financiera. En su lugar, parece que la línea preferida ha sido considerar la combinación de datos financieros, físicos y descripciones cualitativas [Gray y otros, 1987; Miltz, 1991; Fernández Cuesta, 1992; Mathews, 1993].

### 3. PARADIGMA DE LA UTILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES

Para llevar a cabo el análisis de la literatura que se puede identificar dentro del paradigma de utilidad para la toma de decisiones vamos a exponer sus fundamentos y la evidencia empírica que puede soportar sus postulados, para terminar haciendo un repaso de las dificultades que hacen que este enfoque sea inválido, tanto por sus propios fundamentos, como por su falta de coherencia interna.

#### 3.1. FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL BASADA EN EL PARADIGMA DE UTILIDAD

La investigación en contabilidad social y medioambiental también se ha situado dentro del paradigma de utilidad para la toma de decisiones. Esta posición es la adoptada por el Comité sobre Efectos Medioambientales del Comportamiento Organizativo [*American Accounting Association*, 1973] y por el «Comité Trueblood» en su *Report of the Study Group on the Objectives of Financial Statements*, más conocido como *Informe Trueblood*. El primero recomendaba en su informe que los contables buscaran nuevas formas de medir los efectos medioambientales y de incorporarlas, a través de la información proporcionada, a los modelos de decisión. De igual modo, el segundo informe, atribuye como subobjetivo de los estados financieros, dentro del objetivo general de proporcionar información en la que basar decisiones económicas, informar sobre aquellas actividades de la empresa que afectan a la sociedad, que pueden ser

descritas o medidas y que son importantes en virtud del papel que juega la empresa en su entorno [Belkaoui, 1992; Giner Inchausti, 1993].

Belkaoui [1984] reelaboró la conocida jerarquía de características cualitativas de la información contable (*Statement of Financial Accounting Concepts N.º 2*), elaborada por el FASB, aplicando cada una de las características a la información de contenido social, con el fin de prescribir la mejor alternativa de contabilidad social. Este autor formuló técnicas de medida, evaluación e información, que, junto con los objetivos y las características, presentó como un marco conceptual para la contabilidad social.

Fue también Ahmed Belkaoui [1992], esta vez bajo una concepción positivista, quien afirmó que la oportunidad de la contabilidad social podría estar corroborada por tres hechos: *a)* la respuesta de la empresa, es decir, la evidencia de que la empresa realiza tal actividad; *b)* la respuesta de los usuarios individuales, es decir, la evidencia de que el decisor individual considera información de tipo social, y *c)* la respuesta del mercado, es decir, la evidencia empírica de que el mercado de capitales utiliza la información social para formar sus decisiones. En el siguiente apartado vamos a analizar la investigación empírica que se ha realizado para evidenciar alguno de estos hechos.

### 3.2. EVIDENCIA SOBRE LA UTILIDAD DE LA CONTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Se han realizado numerosos estudios empíricos para sostener la teoría de que la información sobre los efectos sociales y medioambientales de la empresa es útil para la toma de decisiones.

En cuanto al primer criterio propuesto por Belkaoui, el hecho de que la empresa informe sobre aspectos de su incidencia medioambiental, es necesario decir que dicha actividad puede realizarse con otros propósitos (rendición de cuentas, legitimación) que son tratados más adelante. Por tanto, a nuestro parecer el hecho de que las empresas informen no justifica *per se* la contabilidad medioambiental bajo este paradigma, pues no demuestra que efectivamente se utilice para tomar decisiones. En cualquier caso, en el apartado 4.2 se presenta evidencia empírica que justifica esta posición.

Por lo que se refiere al criterio de utilidad para el decisor individual, sólo existe, a nuestro conocimiento, un trabajo empírico realizado por Ahmed Belkaoui [1980], consistente en un experimento de laboratorio en el que enfrentó a tres grupos de individuos (analistas de Banca, profesionales contables y estudiantes) a una decisión de inversión, contando para

ello con información financiera que incluía costes de reducción de la contaminación. Los resultados indicaron que, en general, la información sobre control de la contaminación tuvo algún efecto sobre la decisión de inversión. Esto fue más cierto para los analistas de Banca, mientras que los contables sólo la consideraron en algunos casos y los estudiantes en ningún caso.

Pero una abrumadora mayoría de los estudios que tratan de sostener la oportunidad de la contabilidad medioambiental bajo el paradigma de utilidad se basan en la consideración, como usuario, del inversor en el mercado de capitales —tercer criterio de Belkaoui. Estos trabajos toman como medida de información la publicada por la empresa o, en ocasiones, por otras instituciones y como medida de su utilidad para la toma de decisiones algún indicador del comportamiento del valor de la empresa en el mercado de capitales. El Cuadro 1 recoge las investigaciones más relevantes a este respecto.

Bajo la forma semifuerte de la Hipótesis de Eficiencia del Mercado, la publicación de información medioambiental debe reflejarse en los cambios de cotización de las acciones, suponiendo que aporte contenido informativo para los inversores. Si el inversor es *tipo Friedman* colocará una prima negativa en las empresas que incurran en gastos medioambientales y, ante una información en este sentido, el valor de las acciones descenderá. Si el inversor es *tipo ético*, el efecto debe ser el opuesto. La publicación de información medioambiental también puede afectar al riesgo asociado a las acciones, pues es de suponer que una empresa que cuida sus impactos asume menos riesgos que la que no lo hace.

La evidencia encontrada respecto a que el mercado de capitales considere tal información no es concluyente. Así, mientras que Belkaoui [1976] encuentra una respuesta moderadamente positiva en el precio de las acciones tras la publicación de los gastos de control de la contaminación, Cormier y otros [1993] no encuentran ninguna reacción ante la publicación de información sobre los índices de contaminación de la empresa y Shane y Spicer [1983] encuentran que la reacción es negativa. Freedman y Stagliano [1991] encuentran una reacción negativa más severa para las empresas que no informan previamente sobre las contingencias ante una nueva regulación medioambiental. Mohapatra [1984] no encontró ninguna relación a largo plazo entre la rentabilidad de las acciones y la información sobre costes de control de la contaminación.

Spicer [1978] y Mohapatra [1984] encontraron que las empresas con menor riesgo sistemático ( $\beta$ ) son aquellas que tienen mejores resultados en el control de la contaminación y que más gastan en control de la contaminación, según información disponible en el mercado. Trotman y



CUADRO 1

REACCIONES DEL MERCADO ANTE LA PUBLICACION DE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

Estudio	Conclusión	Indicador publicación información	Fuente información	Indicador del mercado de capitales	Muestra
Belkaoui (1976)	Respuesta positiva moderada del precio de las acciones después de la publicación	Gastos de control de la contaminación.	Estados Financieros.	Diferencia de cotización sobre el índice del mercado +/- 12 meses del día de la publicación.	50 empresas que proporcionan información sobre coste de control de la contaminación. Grupo de control (50). USA.
Spicer (1978)	Menor riesgo sistemático en las empresas con mejores cifras de control de la contaminación.	% de capacidad y de activos adecuadamente equipados para el control de la contaminación.	Council on Economic Priorities (CEP).	Riesgo sistemático de las acciones.	18 empresas papeleras. USA.
Trotman y Bradley (1981)	Las empresas que publican información de sus efectos sociales y medioambientales tienen mayor riesgo sistemático.	Publicación información social en estados financieros (variable dependiente).	Estados financieros.	Riesgo sistemático (variable independiente).	207 empresas. Australia.
Shane y Spicer (1983)	Reacción negativa en los días anteriores a la publicación para todas las empresas, más negativa en el día de la publicación para las que tenían peores índices.	Índice control contaminación, a partir datos CEP.	Publicación informes CEP en Wall Street Journal.	Cotizaciones de las acciones en un período de 6 días antes y después del día de la publicación.	72 empresas objeto de informes del CEP. USA.
Mohapatra (1984)	Las empresas que gastan más en control de la contaminación son aquellas que tienen un menor riesgo sistemático. No relación con la rentabilidad al largo plazo.	Gastos de control de la contaminación (1967-78).	Estados Financieros.	Cotización mensual acciones COMPUSTAT.	67 empresas. USA.
Freedman y Stagliano (1991)	Reacción negativa ante una nueva regulación textil. Más severa entre las empresas que no proporcionaron con anterioridad datos cuantitativos sobre los costes de tal eventual regulación.	Tipo de información sobre el potencial impacto de una nueva regulación.	Estados Financieros 10K.	Cotización acciones en un período de 200 días antes de la nueva regulación y 4 días después.	27 empresas textiles. USA.
Cormier <i>et al.</i> (1993)	No reacción ante una actuación negativa de la empresa.	Índice cumplimiento regulación vertidos.	Autoridades públicas.	Cotización acciones.	74 empresas varios sectores. Canadá.

Bradley [1981] hallaron un mayor  $\beta$  en las empresas que publican información medioambiental. Teniendo en cuenta que en este trabajo la variable aproximativa de la información suministrada por las empresas fue la cantidad (número de líneas) de información publicada en los estados financieros, la explicación de un mayor  $\beta$  para las empresas que publicaron en mayor medida puede encontrarse en el hecho de que las empresas con mayor riesgo traten de reducirlo publicando esta información y, de este modo, proporcionando una apariencia de conciencia medioambiental [Trotman y Bradley, 1981].

### 3.3. CRÍTICAS A LA CONCEPCIÓN UTILITARISTA DE LA CONTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Si consideramos las investigaciones empíricas realizadas bajo la perspectiva de la utilidad de la contabilidad medioambiental, versión mercado de capitales, la evidencia encontrada no es concluyente, por lo que no se puede afirmar que exista algún tipo de reacción ante la publicación de tal información. Este aspecto no apoya la oportunidad de la contabilidad medioambiental ya que no aporta una evidencia concluyente sobre la utilización de la información medioambiental por parte de los decisores en el mercado de capitales. Tampoco se pueden extraer conclusiones sobre su utilización por parte del usuario individual, pues como se ha visto sólo se ha realizado un estudio.

Pero, en cualquier caso, es necesario hacer mención a una serie de dificultades que afectan a la coherencia interna del modelo. En primer lugar, existe una indefinición teórica de los conceptos estudiados, tales como información medioambiental publicada, desempeño medioambiental o reacción del mercado, así como de sus relaciones [Ullmann, 1985]. Por ejemplo, algunos estudios suponen que la publicación de información social equivale a un buen dato de la gestión medioambiental de la empresa, cuando no hay razones para pensar que eso sea cierto. En este sentido, Wiseman [1982] realizó una comparación entre la publicación de información medioambiental de un conjunto de empresas y medidas independientes sobre su impacto medioambiental, concluyendo que la información medioambiental voluntaria no es una medida representativa del resultado de la gestión medioambiental de la empresa. Dicha publicación puede obedecer a necesidades de legitimación ante un fuerte impacto medioambiental de la empresa, como lo han puesto de manifiesto Ingram y Frazier [1980], Rockness [1985] y Fuentes [1993].

En segundo lugar, no hay razones para suponer que un impacto medioambiental positivo tenga como consecuencia un éxito económico de la empresa en el mercado de capitales. Por el contrario, lo más razonable es que la internalización de costes sociales vaya en detrimento de los beneficios presentados al mercado de capitales, y que los proveedores de capital *castiguen* a aquella empresa que incurra en costes medioambientales [ver Benston, 1982 para una defensa de esta idea].

En tercer lugar, la publicación de información medioambiental parece ser contingente respecto a variables, tales como: el tamaño y el sector de la empresa [Trotman y Bradley, 1981; Cowen y otros, 1987, y Patten, 1991], o acontecimientos puntuales, tales como una catástrofe provocada por una empresa del sector, de la que el vertido del *Exxon Valdez* es un ejemplo [Patten, 1992]. Por tanto, si la información publicada viene determinada por circunstancias exógenas a la empresa, no puede en ningún modo concluirse que ésta tiene como fin la formación de decisiones, sino más bien la legitimación del emisor.

En cuarto lugar, puede que un análisis basado en este enfoque concluya que los beneficios que aporta esta información medioambiental para la toma de decisiones económicas no compensa los gastos incurridos en su obtención y publicación, simplemente porque las preferencias de los colectivos interesados en tal información son excluidas de la ecuación.

Por último, en estos estudios, la concepción de los colectivos interesados en la actividad de la empresa es demasiado estrecha. Los proveedores de capital pueden no estar interesados en absoluto en el comportamiento medioambiental de la empresa y aunque se ha tratado de fundamentar la utilización de la información medioambiental en la existencia de ciertas asociaciones de inversores éticos, o de fondos de inversión éticos, la realidad es que el inversor ético tiene una importancia cuantitativa en el mercado bastante limitada [Harte y otros, 1991].

En resumen, si la relación principal-agente no se ha regulado aún en lo que se refiere a la cuestión medioambiental, se ha intentado utilizar otra relación con sólidas raíces, como es la relación proveedor del capital-administrador. Pero debido a que esta relación no se estableció para tratar la responsabilidad medioambiental, sino la financiera, nos encontramos con todos los problemas que se han mencionado anteriormente.

Si a la falta de evidencia empírica concluyente se une la indefinición teórica de lo que se quiere estudiar, las dudas sobre la relación entre el mercado de capitales y el impacto medioambiental de la empresa, la evidencia de que la información medioambiental se utiliza con otros propósitos y el hecho de que se ignoren a otros colectivos diferentes de los inversores y de que no se tengan en cuenta sus intereses, hemos de

sostener que la contabilidad medioambiental no estará correctamente sustentada por el paradigma de utilidad.

#### 4. INFORMACION SOCIAL DE LA EMPRESA

Siguiendo el mismo esquema desarrollado en el apartado tercero, vamos a hacer referencia, en primer lugar, a los fundamentos de la investigación desarrollada bajo lo que ha venido en llamarse Información Social de la Empresa (Corporate Social Reporting, en inglés), para más tarde detenernos en la evidencia empírica encontrada para sostener sus fundamentos y, finalmente, abordar sus limitaciones.

##### 4.1. FUNDAMENTOS DE LA INFORMACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

La Información Social de la Empresa, tiene como principal objetivo, según Gray, Owen y Maudners [1987], poner en cuestión el papel tradicional de la contabilidad y explorar el potencial de adoptar, para la responsabilidad empresarial, el enfoque del partícipe en lugar del mucho más limitado enfoque de la propiedad del capital. Estos autores definen la *Información Social de la Empresa* como el «proceso de comunicar los efectos sociales y medioambientales de las acciones económicas de las organizaciones sobre grupos de interés particulares de la sociedad y sobre la sociedad en su conjunto». Uno de los objetivos de la Información Social de la Empresa es la presentación de información medioambiental para así rendir cuentas sobre la responsabilidad de la empresa con la sociedad.

Podemos citar aquí las recomendaciones realizadas por el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) [Naciones Unidas, 1992, 1993; López Rodríguez, 1993], en el sentido de incluir en los informes de las empresas información exhaustiva sobre el impacto medioambiental de la empresa.

La justificación de la actividad de información social se deriva de la asunción de los principios de democracia participativa y pluralismo. La democracia participativa implica una igualación de poder y responsabilidad, de forma tal que la sociedad tiene derecho a ser informada sobre la distribución social de poder y responsabilidad. Por lo que se refiere a las empresas esta información ha de ser suministrada por la Información

Social de la Empresa, descargando así la responsabilidad que la empresa tiene con la sociedad, derivada de la asimetría de poder que favorece a la primera. El pluralismo hace referencia a que la única forma de alcanzar la armonía social es a través de un mayor consenso, y éste sólo es posible encontrarlo dejando que los diferentes puntos de vista se expresen libremente y, en este sentido, la contabilidad medioambiental viene a proporcionar un punto de vista alternativo a la perspectiva dominante, aportada por la contabilidad, concebida desde el punto de vista de la propiedad del capital.

Un aspecto particularmente relevante de la Información Social de la Empresa es el derecho de ignorar la información publicada o de utilizarla según los propios objetivos, prerrogativa que corresponde a la sociedad. El uso que se haga de la información es una cuestión que no interesa bajo esta perspectiva, pues simplemente es un derecho de la sociedad. Este hecho, particularmente, rompe con la premisa que justifica la contabilidad medioambiental en el paradigma de utilidad, referente al cuestionamiento de si la información es o no utilizada por los usuarios.

En esta línea, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo establece en su Principio 10.º que «toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que ofrecen peligro en sus comunidades» [CNUMAD, 1992]. Este principio lo recoge asimismo la Directiva 90/313/CEE, de 7 de junio de 1990, sobre libertad de acceso a la información en materia de medio ambiente, transpuesta a la Legislación española por la Ley 38/1995 de 12 de diciembre.

En cuanto al contenido de la Información Social de la Empresa, debe estar en consonancia con sus objetivos (descarga de responsabilidad) y, por tanto, proporcionar información relevante a los partícipes, sobre cuestiones relacionadas con *su interés*. Estos partícipes pueden ser, entre otros, la comunidad local, los empleados o los consumidores/usuarios.

Este concepto de información social de la empresa ha de distinguirse claramente de un mero ejercicio de relaciones públicas. La definición ofrecida por Mathews —«revelación voluntaria de información cualitativa y cuantitativa que realizan las organizaciones para informar o influenciar un rango de audiencias» [1993: 64]— es inadecuada bajo nuestro punto de vista porque contradice el principio de democracia participativa, al quedar en manos de la empresa el poder de elegir qué información es revelada y no tener como objetivo la descarga de la responsabilidad empresarial, así como el principio de pluralidad al reflejar sólo el punto de vista de la empresa.

#### 4.2. LA INFORMACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA EN LA PRÁCTICA

Los estudios realizados sobre la información medioambiental publicada han proporcionado evidencia sobre una escasa atención a estas cuestiones por parte de las empresas. En un estudio de las Naciones Unidas presentado al Grupo de Trabajo del ISAR [Naciones Unidas, 1993] se revisó la información publicada por 222 empresas transnacionales, concluyéndose que un número muy pequeño de empresas publicaba información fiel y objetiva sobre su impacto medioambiental. En su lugar, lo más común era información cualitativa y descriptiva realizada de forma poco precisa.

Roberts [1991] realizó un examen de la información social en materia medioambiental en cinco países europeos líderes en preocupación por el tema (Alemania, Suecia, Holanda, Suiza y Francia). En su estudio tomó sólo grandes empresas y, aunque la mayoría de las empresas reveló algún tipo de información medioambiental, una revisión profunda, ítem a ítem, indicó que el nivel de publicación de cada subcategoría de información medioambiental era generalmente bajo.

Harte y Owen [1991] revisaron algunas encuestas realizadas en el Reino Unido que indican que menos del 30 por 100 de las empresas informan sobre cuestiones medioambientales. Tras un estudio en profundidad de las mejores empresas en cuanto a transparencia informativa, estos mismo autores concluyeron que la mayor parte de la publicación medioambiental permanecía en un nivel muy general, no pasando de un mero compromiso general con las cuestiones medioambientales. Resultados similares son expuestos en los trabajos de Heard y Bolce [1981], sobre empresas estadounidense, de Rob Gray [1993a] sobre empresas británicas y de Carrasco y Larrinaga [1995] sobre empresas andaluzas.

No obstante, Roberts encontró excepciones en algunas empresas que proporcionaban una extensa información, incluyendo medidas cuantitativas de *outputs* y gastos incurridos; «aunque éstas son verdaderamente la excepción, ilustran claramente que la revelación de tal información es factible» [1991: 69].

#### 4.3. CRÍTICAS A LA INFORMACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

Si bien coincidimos con los postulados básicos de la Información Social de la Empresa, hemos de formular una serie de críticas que provienen de la experiencia práctica de esta actividad. En primer lugar, la evidencia empírica encontrada sobre la práctica de la información

medioambiental de la empresa no ha soportado su existencia. Ello indica que no están dadas las condiciones para la existencia de tal actividad. En segundo lugar, la información medioambiental de la empresa ha sido criticada por su falta de exactitud y objetividad [Wiseman, 1982; Fuentes, 1993; Mathews, 1993].

Por último, un análisis profundo de las relaciones de responsabilidad plantea inevitablemente la cuestión de cómo puede ser determinado el derecho a obtener información y de qué forma pueden ejercerlo sus titulares. Parece constatarse que este derecho es difícilmente ejercitable y que las empresas utilizan este tipo de información medioambiental más como un instrumento de relaciones públicas, que para servir al interés público.

La poca importancia de la información medioambiental en la práctica, su falta de exactitud cuando se produce y su utilización para otras finalidades, todo ello ha provocado la existencia de dos posicionamientos entre los autores que piensan que la investigación en contabilidad no debe permanecer ajena a los efectos medioambientales de la empresa.

Desde un primer posicionamiento se trata de promocionar la responsabilidad, el pluralismo y la democracia de forma evolutiva, partiendo de la realidad empírica existente a través de la existencia de elementos, tales como auditorías sociales externas, inversión ética o grupos de presión. En esta posición se asume que la extensión de la responsabilidad de la empresa implica una extensión de la publicación de información de contenido social que incremente el número de cosas que se hacen visibles y las formas en que las cosas se hacen visibles. Se asume asimismo que la contabilidad puede ser utilizada en orden a reforzar el cambio deseado. Denominaremos esta línea de investigación contabilidad medioambiental para el cambio organizativo.

Desde un punto de vista enfrentado al anterior, se realiza una crítica del papel de la contabilidad medioambiental en la relación entre la empresa y su entorno. Esta crítica se basa en la opción de que la contabilidad medioambiental se utiliza como un discurso de construcción de la realidad social desde un determinado punto de vista, siendo utilizada en los conflictos sociales para defender un punto de vista determinado, constituyendo así un elemento legitimador de la posición de la empresa dentro de ese conflicto. En los dos siguientes apartados vamos a profundizar en cada una de estas dos posiciones respecto del papel que puede jugar la contabilidad medioambiental.

## 5. CONTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL PARA EL CAMBIO ORGANIZATIVO

Algunos autores [Burchell y otros, 1980, 1985; Hopwood, 1985, 1990] han puesto de manifiesto que la contabilidad y las prácticas contables tienen un gran significado social y organizativo. En lugar de considerarla como un mero conjunto de técnicas rutinarias de cálculo, la contabilidad se concibe como un influyente mecanismo para la «gestión económica y social» [Burchell y otros, 1980]. Lo que es contabilizado puede modelar la perspectiva de los actores de la organización sobre lo que es importante, ayudando a crear una particular visión de la realidad, basada en las categorías del discurso económico implícito en el modelo contable. No hay que olvidar que gran parte de la actividad de la empresa se desarrolla dentro de sus fronteras y que la racionalidad de esta actividad está basada en diferentes técnicas contables: presupuestos, control, precios de transferencia, etc. A un nivel más amplio, la contabilidad también juega un importante papel, utilizándose los datos que se extraen de ella para la intervención en sectores y empresas, para la regulación de empresas, para la implantación de políticas, etc. Las prácticas contables se desarrollan en un contexto social, las fuerzas sociales pueden influir y cambiar la contabilidad, pero también la contabilidad funcionando dentro de su contexto social además de reaccionar a él puede influenciarlo. La contabilidad se utiliza así para reformar las organizaciones y para construir nuevas formas organizativas.

Gareth Morgan [1988] afirma que la contabilidad interpreta la realidad. Pero esta interpretación de la realidad se convierte en un recurso para la posterior construcción y reconstrucción de la realidad, pues los informes contables son utilizados para formar o racionalizar las decisiones futuras. «El poder real de la contabilidad reside quizá en la forma en que, como una estructura del conocimiento, viene a definir lo que debe y no debe contar como significativo» [Robert y Scapens, 1985: 450].

Trasladando esta concepción del papel de la contabilidad a la contabilidad medioambiental, se puede argüir que un cambio contable puede ayudar a desencadenar un cambio organizativo y social, haciendo visibles fenómenos medioambientales que permanecen ocultos, dadas las actuales categorías económicas dominantes, implícitas en las prácticas contables. La contabilidad medioambiental puede influir la acción a través de dos procesos. Por un lado, a través de la toma de conciencia de las consecuencias medioambientales de la empresa, la información contable



puede influir en los receptores sobre su percepción de la realidad y en la formación de sus decisiones. Por otro lado, si a un individuo o a un grupo se le requiere que informe o rinda cuentas, su comportamiento se verá modificado en orden a conseguir que la información registrada quede dentro del rango de lo que parezca aceptable. Esto último se conoce como el efecto «inductancia de la información» [Prakash y Rappaport, 1977].

En los dos subapartados siguientes vamos a ilustrar brevemente de qué forma las prácticas contables ocultan las consecuencias medioambientales de las empresas y los instrumentos que se han propuesto para que la contabilidad incluya las cuestiones ecológicas e induzca el cambio deseado de las organizaciones.

#### 5.1. LAS PRÁCTICAS CONTABLES ACTUALES OCULTAN LAS CONSECUENCIAS MEDIOAMBIENTALES

Existe una gran coincidencia en la literatura contable sobre las deficiencias que reúnen las prácticas contables actuales para alcanzar una completa consideración de los impactos ecológicos de la empresa [Tinker, 1985; Maudners y Burrit, 1991; Fernández Cuesta, 1992; Giner Inchausti, 1993; Gray, 1992; Carmona y otros, 1993]. La utilización de esta deficiente información contable para la toma de decisiones y la evaluación de actividades que tienen consecuencias medioambientales puede resultar en un reforzamiento de los efectos ecológicos negativos de la empresa, ya que proporciona una visibilidad aparentemente objetiva y racional sobre los fenómenos, determinando la consideración de lo que es importante y racional.

Buena parte de la configuración actual de la contabilidad viene determinada por la corriente económica dominante, el neoclasicismo [Tinker y otros, 1982; Maunders y Burrit, 1991]. La consideración de las imperfecciones de este modelo desde el punto de vista ambiental [Pearce y otros, 1989; Martínez Alier y Schlupmann, 1991], plantea serias dudas acerca de los fundamentos en los que se basan las prácticas contables. Tener en cuenta exclusivamente los precios proporcionados por el mercado puede contribuir a la sobreexplotación de recursos medioambientales porque éstos no tienen *valor*. Ello provoca que la contabilidad pueda proporcionar una apariencia de rentabilidad económica y social de las empresas, ocultando, sin embargo, un grave impacto sobre su entorno. Una reconstrucción de estas cuentas, una *visibilidad alternativa* que haga evidentes las consecuencias ecológicas y sociales de la empresa puede ve-

nir a demostrar la inviabilidad de una situación que parece deseable desde la óptica de la actual configuración de la contabilidad.

Existen varios ejemplos en la literatura contable que ilustran esa disparidad entre la visibilidad dominante, ignorante de los efectos ecológicos, y visibilidades alternativas, que ilustran la insostenibilidad de algunas empresas: Love Canal [Tinker, 1985]; Exxon Valdez [Rubenstein, 1990]; Tierras de Almería [Carmona y otros, 1993]. En los tres casos la parte oculta de la actividad no se hizo evidente hasta tiempo después, pero cuando lo hizo las decisiones ya se habían tomado y las consecuencias eran irreversibles. La consideración de otros cálculos, que hubiesen hecho visibles costes sociales y medioambientales, hubiese evitado la toma de esas decisiones.

#### 5.2. PROPUESTAS DE CONTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL PARA EL CAMBIO DE LAS ORGANIZACIONES HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Dado el potencial que se atribuye a la contabilidad en la creación de visibilidades que promocionan determinadas configuraciones de las organizaciones y de la sociedad, la inclusión de elementos hasta ahora excluidos por los esquemas contables puede ilustrar las consecuencias medioambientales de la empresa. Esta reformulación de la contabilidad requiere un ensanchamiento de su perspectiva. En lugar de representar las situaciones de forma limitada, unidimensional, potenciando un sólo punto de vista, la contabilidad debería definirse desde esquemas más amplios, analizando las cuestiones reprimidas por el actual modelo contable y tomando conciencia de que la contabilidad no puede representar el mundo, sino sólo una percepción del mundo.

Si bien es cierto que la contabilidad tradicional representa la realidad desde el punto de vista de los proveedores de capital, no es menos cierto que una contabilidad alternativa podría proporcionar visibilidad sobre aspectos de la realidad que interesan desde el punto de vista de otras personas o colectivos partícipes de la empresa.

Trasladando este razonamiento al terreno de los efectos medioambientales de la empresa, la creación de nuevas prácticas contables, la reforma de las actuales o la introducción de variables ecológicas en los modelos tradicionales puede desencadenar el cambio de las organizaciones de forma que éstas sean más respetuosas con el medio ambiente. En la literatura contable se han propuesto algunos cambios en este sentido: informes de cumplimiento de la normativa legal y de la política empresarial; presupuestos medioambientales; consideración de aspectos medio-

ambientales en la evaluación de inversiones; contabilidad de residuos; contabilidad energética; o coste del mantenimiento del capital ecológico. [Ver Gray, 1993a para una exposición más amplia de todos ellos.]

a) *Informes de cumplimiento de la normativa legal y de la política empresarial*

La elaboración de informes periódicos en materia medioambiental, que incluyan objetivos, datos reales y análisis de las desviaciones debe servir para rendir cuentas ante el consejo de administración, conforme a la estructura tradicional del control de gestión. Este tipo de informes se pueden realizar a varios niveles, comparando el desempeño de la empresa con la normativa medioambiental aplicable o con objetivos empresariales que sean más exigentes que la propia normativa.

b) *Presupuestos medioambientales*

La presupuestación medioambiental puede realizarse mediante la inclusión de datos financieros sobre los efectos que tiene el medio ambiente en los presupuestos tradicionales o el diseño de presupuestos medioambientales especiales con indicadores no financieros. La ventaja más importante de la presupuestación medioambiental es el efecto *visibilidad* que el presupuesto tiene en toda la organización, por su importancia como información objeto de comunicación interna.

c) *Consideración de aspectos medioambientales en la evaluación de inversiones*

La evaluación de inversiones es especialmente relevante para el impacto medioambiental de la empresa, pues tiene efectos a largo plazo, probablemente insolubles a corto plazo. Las técnicas de evaluación de inversiones tradicionales tienden a limitar el rango de cuestiones consideradas, a potenciar el corto plazo y las opciones financieramente menos arriesgadas. La cuestión medioambiental puede incluirse en la evaluación de inversiones de diferentes formas: a) asegurando que la comparación entre alternativas se hace en términos homogéneos, es decir, sin olvidar costes y beneficios que diferencien una alternativa *ecológica* de otra alternativa *no-ecológica*; b) considerando costes de oportunidad como, por ejemplo, costes derivados de la clausura temporal de un centro o de la disminución de la actividad por requerimientos ambientales;

c) ampliando el abanico de alternativas para poner en cuestión la tecnología estándar, requiriéndose para ello un enfoque creativo e imaginativo; d) Utilizando tasas de descuento diferenciadas para la evaluación de inversiones, según criterios ambientalistas, y e) considerando todos los períodos de la inversión, incluyendo aquellos en los que se abandona y la sede de la inversión ha de restaurarse a su estado anterior.

#### d) *Contabilidad de residuos*

Se han propuesto varias alternativas de contabilización de la producción de residuos (emisiones atmosféricas, efluentes, residuos en general y residuos tóxicos y peligrosos) basadas en indicadores financieros e indicadores no financieros. La contabilización de desechos basada en indicadores financieros va desde la contabilización de costes e inversiones realizados por la empresa, hasta la contabilización de externalidades. En el primer caso no supone ningún cambio radical en el entramado contable, en palabras de Giner Inchausti [1993]. En el segundo caso se ha propuesto el sistema del coste sostenible que se ve más abajo. La contabilidad medioambiental basada en indicadores no financieros consiste en cuantificaciones de las consecuencias de la empresa en términos físicos.

#### e) *Contabilidad energética*

Además de un factor clave en la consecución de la sostenibilidad, la energía suele ser un área en la que mejoras medioambientales conllevan beneficios privados a corto plazo. Se han propuesto varias alternativas para contabilizar el consumo de energía acudiendo, como en el caso de los residuos, a magnitudes *financieras* y magnitudes *no financieras*. Mediante magnitudes financieras se evidencia el coste del consumo energético, aislándolo de otros costes.

A través de magnitudes no financieras se puede evidenciar el consumo energético de la actividad de la empresa. Se ha llegado incluso a proponer medir toda la actividad económica de la empresa en unidades energéticas, basándose para ello en propuestas económicas sobre valoración en unidades energéticas. En este punto hay que decir que aunque medir los diferentes *inputs* energéticos en una unidad homogénea [Julios, Toneladas Equivalentes de Carbón, etc.] y atribuir un *coste energético* a cada producto, basándose en dichas unidades, es algo totalmente factible, sólo se han llevado a cabo experiencias parciales.

f) *Coste del mantenimiento del capital medioambiental*

La formulación del concepto de sostenibilidad ha hecho que algunos autores se planteen la hercúlea tarea de diseñar una contabilidad de la sostenibilidad de las organizaciones. Todos estos modelos suponen un avance respecto a la contabilidad de desechos descrita más arriba. Así, Rob Gray [1993a] ha propuesto tres modelos, que no han pasado de una etapa experimental, el enfoque de inventario, el enfoque del coste sostenible y el enfoque *input-output*. La base teórica de estos modelos es la idea de que la sostenibilidad consiste en pasar a la próxima generación un capital similar al capital de que ahora disfrutamos. «Una organización sostenible es aquella que no deja la biósfera al final del período contable peor de lo que estaba al principio» [Gray, 1993a: 293].

Desde el punto de vista de la sostenibilidad es importante distinguir entre los diferentes tipos de capital disponible. Este se divide en capital natural crítico, otro capital natural (renovable y no renovable) y capital hecho por el hombre. El capital natural crítico consta de todos aquellos elementos de los que no se puede disponer o destruir sin provocar grandes pérdidas o catástrofes para la humanidad o la biosfera (p. ej., la capa de ozono). Otro capital natural puede ser el petróleo (no renovable) o los bosques (renovables), mientras que el capital hecho por el hombre puede consistir en edificios, conocimiento, etc.

El enfoque de inventario trata de «identificar, registrar, controlar y comunicar, probablemente en cantidades no-financieras, las diferentes categorías de capital natural y su agotamiento o mejora» [Gray, 1993a: 292].

El enfoque del coste sostenible se basa en que, dado que es probable que la mayor parte de las organizaciones no sean sostenibles, se podría cuantificar la cantidad que la empresa tendría que satisfacer para reparar los daños infringidos a la biosfera. Esta cantidad se detraería de la cuenta de resultados, y se imputaría a los productos, proporcionando resultados, probablemente, preocupantes, ya que cualquier uso de capital natural crítico tendría un coste, por definición, infinito.

El enfoque *input-output*, basándose en una concepción sistémica de las organizaciones, trata de proporcionar visibilidad sobre los recursos naturales que fluyen a través del proceso productivo de la empresa, sus entradas, sus salidas y las pérdidas a través del proceso.

Ninguna de las propuestas anteriores agota la cuestión medioambiental ni menos aún la sostenibilidad. Pero cada una de ellas se propone con el ánimo de evidenciar diferentes aspectos de las consecuencias ecológicas de la empresa. Aunque estas propuestas se han realizado a nivel teó-

rico, determinadas empresas las están adoptando ante la relevancia que adquiere la cuestión ecológica. Será interesante observar cuál es el impacto en este sentido del esquema europeo de ecogestión y ecoauditoría.

Ante la situación descrita cabe hacerse dos preguntas: ¿están dadas las condiciones para que esas propuestas pasen del plano teórico al práctico?, ¿ante la evidencia de que algunas de estas prácticas están siendo introducidas en la práctica, cómo las están utilizando las empresas? Vamos a tratar de contestar a ambas cuestiones de forma crítica.

## 6. UNA PERSPECTIVA CRITICA SOBRE LA CONTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Se ha criticado la idea, expuesta en el apartado anterior, de que la contabilidad puede y debe desempeñar un papel, sea secundario o de protagonista, en el cambio de las organizaciones hacia la sostenibilidad. Estas críticas se basan en las dudas acerca de la capacidad de la contabilidad para provocar el cambio deseado, basadas en la consideración de que si no se cambian las condiciones que hacen posible la existencia de la actual configuración de la contabilidad, el sentido del cambio que provocará la contabilidad, si provoca alguno, no será el deseado. La contabilidad medioambiental puede ser utilizada en la práctica justamente con los propósitos contrarios a los que nace en la teoría, proporcionando a las organizaciones elementos de legitimación del *statu quo* y creando barreras al cambio hacia la sostenibilidad.

### a) *Autonomía del cambio contable*

La teoría de que la contabilidad puede utilizarse como un instrumento para desencadenar el cambio de las organizaciones hacia la sostenibilidad implica asumir que la contabilidad es una actividad autónoma, es decir, que la contabilidad es una técnica sobre la que se puede influir de forma voluntaria, desencadenando el cambio social.

Sin embargo, numerosos estudios han puesto de manifiesto que la contabilidad además de estar inmersa en procesos de cambio social, es reflejo de la propia configuración social. Por ejemplo, Burchell y otros [1985] relacionaron una determinada configuración social con el auge y posterior declive de la contabilidad del valor añadido en el Reino Unido. La contabilidad del valor añadido fue ante todo una forma de explicar las

excelencias de esa configuración social que conjugaba capitalismo y socialdemocracia: la democracia industrial. Hopwood [1985] y Loft [1994] proporcionan otros ejemplos de la medida en que la contabilidad está anclada en las circunstancias sociopolíticas, *que no son determinadas por el contable*. Se produce así una tensión entre el papel de explicación de una determinada situación sociopolítica y el otro papel que se dice que puede jugar la contabilidad en cuanto a provocar el cambio:

Trasladando el argumento a la contabilidad medioambiental, Michael Power afirma que «las propuestas técnicas de contabilidad «verde» que ignoran las condiciones institucionales bajo las cuales puede movilizarse son incompletas» [Power, 1992: 496], porque es la configuración de las relaciones entre la organización y la sociedad quien determina la utilización que se hace de la contabilidad. Es inútil proponer nuevos modelos de contabilidad medioambiental si no se producen los cambios institucionales necesarios en la organización y su entorno, que doten de relevancia a las nuevas prácticas contables. Así, las propuestas de contabilidad medioambiental se quedarán en ejercicios teóricos si no se estudia del mismo modo el contexto que puede hacer que dichas prácticas se lleven a la práctica.

#### b) *Importancia de la contabilidad*

Dada la limitación del potencial de la contabilidad derivada de la configuración organizativa, social y política, podría pensarse que la contabilidad carece de importancia si consideramos el efecto medioambiental de la empresa. Sin embargo, en el apartado 5.1 ya se discutió la importancia del papel que juega la contabilidad sobre el efecto medioambiental de la empresa. Sostener que la contabilidad es una actividad social y medioambientalmente importante no significa pensar que la causa última de toda la existencia social resida en la contabilidad, sino que es necesario investigar cuál es el papel exacto que juega la contabilidad, asumiendo que éste no es trivial.

La contabilidad, y la racionalidad económica en general, es una actividad central en la configuración de la sociedad, en el sentido de que se disfraza de una pretendida objetividad, vaciando el debate social y la reflexión, y dejando la cuestión en manos de expertos que discuten sobre sutilezas de los aspectos técnicos del método (p. ej., en los modelos de valoración), y no sobre la sustancia del debate. La contabilidad, al igual que otras actividades, reduce el pensamiento a la técnica, permitiendo que el cálculo económico sustituya a los juicios de valor. «El dominio de la razón instrumental (*refiriéndose a la contabilidad*) ha venido a suprimir

y eclipsar tanto el mundo cotidiano como otros posibles órdenes de la razón: política y subjetividad» [Puxty, 1993: 149].

Nos interesa conocer qué tipo de papel representa la contabilidad medioambiental. Se le pueden atribuir dos papeles opuestos: parte de la solución, fomentando el cambio, como se ha argumentado anteriormente; o parte del problema, reduciendo el medio ambiente a una cuestión técnica y eliminando cualquier juicio de valor sobre el reto ecológico, como se ha propuesto ahora.

### c) *Configuración actual de las relaciones de responsabilidad*

Si el fundamento de la extensión de la contabilidad medioambiental es el principio de democracia participativa, asociado a la ampliación de la responsabilidad de la empresa, existen numerosos problemas que ponen de manifiesto la inoperatividad del modelo de responsabilidad empresarial. Michael Power [1991] analiza las cuatro asunciones que sostienen todo el modelo de responsabilidad corporativa sobre el medio ambiente.

En primer lugar, el modelo asume que antes de cualquier consideración ya existen los partícipes, grupos interesados en la gestión medioambiental de la empresa. Sin embargo, en muchos casos no se conoce cómo pueden identificarse, ni cuáles son sus objetivos, etc. Piénsese en las generaciones futuras.

En segundo lugar, el modelo reposa sobre una especie de contrato social, en el cual los individuos deciden participar, estando sujetos a una serie de convenciones sobre delegación de autoridad y responsabilidad. John Rawls [1979] demuestra que el aspecto clave del contrato social no es el contenido del contrato, sino las condiciones en las que se realiza el proceso contractual, es decir, los valores sociales son más importantes que el propio contrato. De ello se deduce que cualquier fundamento del modelo de responsabilidad basado en la tecnología contractual es irrelevante. Por ello, los argumentos que tratan de basar la responsabilidad medioambiental en la ley actual son totalmente insatisfactorios, ya que «no podemos cerrar artificialmente la contestabilidad de los términos de un “contrato social” simplemente apelando a la ley tal como es» [Power, 1991: 34].

Un tercer problema reside en la identificación de las acciones de la empresa que son relevantes para la relación de responsabilidad. ¿A través de qué proceso pueden identificarse las acciones relevantes, o quién debe determinarlas? Esto no es en ningún modo un problema trivial, ni libre de valores. Tanto los problemas ecológicos, como la influencia de la em-



presa sobre ellos son cuestiones muy discutibles. ¿Es la alarma global un problema ecológico?, ¿lo es el hambre del Tercer Mundo?, ¿cuál es la influencia de la empresa sobre todo ello? El modelo de responsabilidad está basado en que las acciones del agente, ocultas para el principal, requieren de un flujo de información, destinado al principal, ya que es él quien soporta el *azar*. El modelo asume que tanto el principal como el agente están al tanto de cuáles son las acciones relevantes. El problema se plantea cuando unos valores y un conocimiento determinado haga visible algún tipo de acciones y permita ignorar otras, dándose la paradoja de que «el principal trate de regular un comportamiento del agente que es menos relevante que las consecuencias de otras acciones, que son invisibles tanto para el principal como para el agente» [Power, 1991: 36].

Finalmente, Power [1991] se interesa por la naturaleza y la credibilidad del flujo informativo para el principal. ¿Cuál debe ser la participación de la contabilidad en esta actividad y cuál la de otros expertos?

Considerando estas críticas que hace Power al modelo de responsabilidad, nos vamos a extender un poco más en dos grupos de participantes en los que se ha querido basar la extensión de la responsabilidad de la empresa desde un punto de vista pragmático [Gray y otros, 1987]: el consumidor verde y el inversor verde.

Los argumentos basados en las preferencias de los consumidores, bajo una perspectiva individualista, ignoran aspectos como los bienes posicionales o la innovación y obsolescencia planeada. Lindblom [1984] considera que el control del consumidor sobre la empresa es una falacia. Aunque hay variables sobre las que el consumidor individual tiene control (cantidad y calidad), hay otras variables sobre las que éste no tiene control, ya que carece de los medios para poder conocerlas: localización de la planta, tecnología utilizada o contaminación que produce. No existen medios ordinarios para que el consumidor controle estas variables cuando se enfrenta a una decisión, ya que, aunque podría emprender acciones, tales como realizar *boicots*, ésta no es una forma ordinaria de funcionamiento del mercado.

La razón que aduce Lindblom para que se haya creído en el poder del consumidor es que se ha asumido que conocía todas estas variables, por extensión del modelo tradicional donde otras variables relevantes, como el precio y la calidad, sí son conocidas. Los aspectos sociales y medioambientales han sido *delegados* a la empresa, quien tiene la potestad de decidir sobre cuestiones muy relevantes para el conjunto de la sociedad y, aún en el caso de que la empresa sea transparente, los consumidores deben confiar en la buena voluntad y en la responsabilidad de la empresa.

Por el contrario, la empresa tiene una gran influencia sobre sus clientes y sobre la cultura. Mouck [1994] señala varias formas en que las empresas influyen en la redefinición de los valores sociales y en el cambio de la cultura: *a)* A través de los avances tecnológicos y de los nuevos productos lanzados al mercado se provocan cambios radicales en nuestra cultura, nuestra forma de vida y el sistema natural; *b)* A través de la publicidad se modifican las categorías y los principios culturales. La publicidad tiene la facultad de atribuir a los productos un significado, independiente de la utilidad y las características objetivas de los bienes, de forma que su significado adquiere autonomía propia y convierten el consumo en un acto autónomo, cargado de significación cultural y susceptible de manipulación; *c)* Las empresas controlan los medios de comunicación mediante la publicidad, y así, deciden qué asuntos reciben cobertura, controlando a su vez el poder de los medios de masas en la descripción y redesccripción de la forma en que nos vemos colectivamente. «La novela, la película y el programa de televisión han reemplazado, gradual pero firmemente, el sermón y el tratado como vehículo principal de cambio moral y de progreso» [Mouck, 1994: 18].

Por otro lado, los argumentos basados en el comportamiento de los inversores en el mercado de capital, como se ha mostrado en el apartado 3, no están apoyados por la realidad: no existe evidencia de que el inversor promueva una actitud empresarial más ecologista, sino más bien al contrario. Tampoco existe evidencia de que el mercado utilice la información medioambiental. Si bien como argumento de la extensión de la responsabilidad por esta vía se ha exhibido la existencia de asociaciones de inversores éticos y de fondos de inversión ética, su importancia es bastante limitada [Harte y otros, 1991].

d) *El cierre del debate sobre el reto ecológico*

Como se induce de lo dicho más arriba, la contabilidad medioambiental puede cerrar el debate ecológico basándose en una impresión de objetividad y neutralidad, reprimiendo puntos de vista alternativos. La contabilidad medioambiental puede, de este modo, colonizar y tecnificar la agenda medioambiental, en ausencia de un consenso sobre sus objetivos o aún de un conocimiento científico suficiente sobre cuáles son las pautas de comportamiento sostenibles o insostenibles. Dado que, como se ha argumentado más arriba, ninguna de las bases que sostienen el modelo de responsabilidad medioambiental de la empresa es incontestable y todos sus elementos están sujetos a negociación, Michael Power [1991]

sostiene que la información medioambiental puede jugar un papel activo en la construcción del propio modelo de responsabilidad.

Por ello, será importante el tipo de información medioambiental que domine. La información medioambiental es negociable, entre «la protesta y la profesionalización» [Power, 1991: 37]. Un ejemplo de información medioambiental *de protesta* es la actividad desarrollada por *Social Audit Ltd.* [Gray y otros, 1987], en la que la información se elabora y se difunde por individuos o instituciones independientes, con objetivos sociales y ecologistas. La profesionalización de la auditoría medioambiental significa «una forma de auditoría de cumplimiento en la cual los riesgos de que la empresa incurra en responsabilidades, por ejemplo, contaminación, es la principal base lógica» [Power, 1991: 37].

La tendencia actual parece ir en el sentido del triunfo de la profesionalización de la información medioambiental. Ello puede sin duda tener efectos positivos, si las empresas toman acciones para reducir la contaminación, etc. Pero también es de temer que provoque una prematura tecnificación de la auditoría, al hacer especial énfasis en determinados aspectos fácilmente trasladables desde la contabilidad, como son los costes medioambientales y las provisiones por contingencias.

Una primera causa de este temor proviene del hecho de que mientras que el azar es cierto, nadie puede pretender la cuantificación del riesgo medioambiental de una empresa. La evaluación del riesgo (traducción del azar en términos *gestionables*) no es posible porque ello implica asumir que el azar es aceptado culturalmente y esto es imposible, ya que este azar puede abocar a la destrucción de la humanidad. El propio mercado ha rehusado asegurar el azar que provoca la industria nuclear.

Por otro lado, la evaluación del riesgo debe realizarse basándose en la tecnología presente y hemos tenido la experiencia de que cada nuevo descubrimiento sobre efectos ecológicos (destrucción de la capa de ozono) ha trastocado todas las bases de la evaluación medioambiental. Hay que permanecer cautos ante las sorpresas que se producen no sólo por la mala fe del emisor de la información, sino por nuestra propia cultura, en el sentido de nuestra capacidad actual para conocer y evaluar la evolución de los fenómenos ecológicos.

#### e) *Reducción monetaria del medio ambiente*

La contabilidad y la auditoría no están habituadas a evaluar, sino que el valor viene ya dado por algún indicador externo. Los elementos medioambientales no se comercian en el mercado y, a través de técnicas de análisis coste-beneficio, se recurre a valoraciones sustitutivas que mere-

cen toda una serie de reservas. Esto ha llevado a algunos autores a rechazar la conveniencia de monetizar las externalidades para incluirlas en las prácticas contables [Miltz, 1991], como por otra parte hemos defendido ya en el apartado 2.

¿Es apropiado utilizar medidas financieras para una contabilidad que trate de considerar el medio ambiente? Si la solución que se le dé a la cuestión medioambiental es una solución económica, parece necesario el lenguaje monetario. Pero la reducción de la cuestión medioambiental a precios significa *contabilizar* valores que no se conocen [Gorz, 1988]. Por ejemplo, la inexistencia de un marco teórico que permita distinguir las necesidades reales de los meros *deseos* hace intratable la cuestión de cuantificar la *necesidad*.

Otra razón para desestimar la contabilidad de externalidades la aporta Tinker [1985]. Este autor afirma que los intentos de contabilizar las externalidades son forzosamente limitados en cuanto a su perspectiva, porque sistemáticamente olvidan la evaluación de alternativas, capturados en la oposición contaminante-contaminado y desestimando posibilidades que podrían ser más deseables desde un punto de vista social. La contabilización de externalidades depende de un conjunto de alternativas admitidas, sin la garantía de que no existan otras alternativas más deseables.

#### f) *Utilización ideológica de la contabilidad medioambiental*

La racionalización económica del medio ambiente a través de la monetización o de otro instrumento, su intención de aparentar objetividad, puede ser ideológica en el sentido de que se pretende aparte de cualquier interés social y, finalmente, eclipsa otras formas de conocimiento. Cualquier reducción de la cuestión medioambiental a una comparación con determinados estándares (fijados por la empresa o legislativos) permite a la empresa sostener públicamente que es *ecológica* o que su producto es *ecológico* y no preocuparse mientras tanto por otros problemas importantes. Cooper [1992] afirma que la introducción de la *contabilidad verde* bajo el presente sistema de contabilidad no va a hacer nada para advertirnos de la actual crisis ecológica, y de hecho va a dejar las cosas aún peor. La contabilidad no puede cambiar la sociedad, no está en el exterior, forma parte de la actual configuración social.

Puxty [1991] argumenta que ni las auditorías sociales ni la contabilidad social de las empresas pueden abocar al cambio social porque constituyen *acciones* desde diferentes posiciones, donde cada uno trata de reforzar su propia posición, y no un verdadero diálogo discursivo, que

permitiese la disolución de las estructuras actuales de dominación. En este sentido, la existencia de la contabilidad *verde* es en sí indeseable, ya que mientras que la información permanezca bajo control del emisor, conducirá inevitablemente a la legitimación de los impactos medioambientales de la empresa. Puxty propone en su lugar un verdadero diálogo en la línea de lo propuesto por algunos economistas como Norgaard [1988] y Söderbaum [1990]. El problema, propuesto por Mouck en términos paradójicos, es que «las estructuras de dominación actuales deben ser disueltas a través de comunicación no distorsionada, pero la comunicación no distorsionada es imposible dadas las estructuras institucionales existentes» [1994: 26].

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

A través del presente trabajo hemos ofrecido una visión de conjunto de la investigación realizada sobre contabilidad medioambiental, realizando una reflexión sobre los conceptos utilizados. Dado que nuestra intención ha sido presentar un cuadro básico, no ha sido posible exponer en toda su extensión los desarrollos de todos los trabajos mencionados. Finalmente, hemos llegado a las siguientes conclusiones.

El paradigma del beneficio verdadero no es una vía adecuada para realizar avances significativos en el papel que puede jugar la contabilidad medioambiental. Si bien se ha utilizado inicialmente esta vía de investigación para poner de manifiesto la diferencia entre el beneficio privado y el beneficio social, ésta es una cuestión obvia. Por otro lado, los intentos de reconstruir las cuentas de las empresas han sido demasiado ambiciosos y se han encontrado siempre con la frontera insalvable de las dificultades de valoración del medio ambiente. De hecho, esta línea de investigación parece haberse abandonado en los últimos años.

El hecho de que se haya tratado de sustentar la contabilidad medioambiental mediante el paradigma de utilidad de la información, a través de la contrastación empírica en el mercado de capitales, se debe sin duda a que, dado que la relación de responsabilidad no está totalmente establecida para la cuestión medioambiental, se ha tratado de hacer una piqueta que justifique la existencia de la contabilidad medioambiental mediante la relación de agencia existente entre el administrador y el propietario del capital. Pero dado que esta relación de agencia y todas las instituciones que tienen que ver con ella, como la contabilidad y el mer-

cado de capitales, no se establecieron para tratar la responsabilidad medioambiental, sino otra responsabilidad bien distinta, la investigación desarrollada bajo este supuesto ha presentado numerosas dificultades, tanto de coherencia interna como de contrastación empírica de sus predicciones.

En cuanto a su coherencia interna, debemos destacar la limitada concepción de usuarios de la información medioambiental, identificados con los proveedores de capital. La ausencia de evidencia concluyente en la investigación sobre contabilidad medioambiental a través del mercado de capitales, no es sino un síntoma de la falta de rigor en sus fundamentos, por lo que en lugar de animar a una mayor investigación en este terreno, debemos disuadir de desperdiciar esfuerzos en una vía que no conduce a ninguna parte. La justificación de una información sobre un tipo de responsabilidad no puede justificarse a través de las instituciones que soportan otro tipo de responsabilidad, que a menudo se contradice con la responsabilidad medioambiental.

La información social de la empresa —tercer paradigma de investigación— proporciona una base teórica adecuada para la contabilidad medioambiental, desligando por completo la responsabilidad medioambiental de otro tipo de responsabilidades y enunciando los principios de democracia participativa y de pluralismo. Sin embargo, ni la actual base legal ni la realidad empresarial permiten afirmar que dicha actividad se produzca efectivamente. En efecto, dadas las actuales estructuras, difícilmente se puede ejercer el derecho a esta información y las investigaciones realizadas han mostrado un escaso interés por informar sobre la cuestión y una utilización sesgada de esa información.

Ante esta situación, algunos autores han defendido un enfoque pragmático, tratando de introducir algunas prácticas contables, con el fin de provocar determinados cambios en las organizaciones. La propuesta de que, dado el potencial de la contabilidad, su reforma puede provocar determinados cambios en las organizaciones, se presenta como una idea seductora. Sin embargo, hay que cuestionarse si están dadas las condiciones para que esas propuestas pasen del plano teórico al práctico o con qué fin son utilizadas esas prácticas por las empresas. En este sentido, parece consecuente que, en su caso, sea la sociedad, y no la empresa, quien determine la información que se ha de proporcionar.

El último grupo de investigación analizado critica la idea de que la contabilidad pueda utilizarse para cambiar algo porque, se argumenta, la contabilidad forma parte de lo que se quiere cambiar, reposa sobre la base de un modelo de responsabilidad poco sólido, donde ni los partícipes, ni sus intereses son determinables y la sociedad adolece de una limita-

ción general en cuanto a su falta de certidumbre sobre las consecuencias ecológicas futuras de las decisiones adoptadas actualmente.

Teniendo en cuenta todas estas limitaciones, el tratamiento de los problemas ecológicos requiere de la realización continua de juicios de valor sobre el azar que la sociedad está dispuesta a soportar, sobre los derechos de las generaciones futuras, sobre el nivel mínimo de existencia, sobre lo que se puede considerar como suficiente, etc. Son cuestiones que deben formar parte del discurso público. Sin embargo, la contabilidad se presenta como un juicio objetivo, que se abstrae del debate y que, en este sentido, vacía de contenido el debate ecológico reduciéndolo a cuestiones medioambientales tradicionales, como la contaminación, sustrayendo otros aspectos claves como la reducción del transumo (1) a través del sistema económico, la solidaridad inter e intrageneracional, la cooperación, etcétera.

Por todo ello no es defendible la idea de que la contabilidad sea la única fuente de racionalidad. Aún considerando que la contabilidad pueda jugar algún papel en la consecución de la sostenibilidad, es necesario que deje lo que no sabe hacer —juicios de valor— en manos de otros órdenes de la razón como la política. Por todo ello, se hace necesario avanzar en el conocimiento de qué puede hacer la contabilidad y de qué no puede hacer la contabilidad por la sostenibilidad.

## BIBLIOGRAFIA

- AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION (1973): «Report of the Committee on Environmental Effects of Organizational Behavior», *The Accounting Review. Supplement to*, vol. XLVIII.
- BEAUMONT, John R.; PEDERSEN, Lene M., y WHITAKER, Brian D. (1993): *Managing the Environment. Business Opportunity and Responsibility*, Butterworth-Heinemann Ltd., Oxford.
- BECK, Ulrich (1992): «From Industrial Society to the Risk Society: Questions to Survival, Social Structure and Ecological Enlightenment», *Theory, Culture & Society*, pp. 97-123.
- BELKAOUI, Ahmed (1976): «The Impact of the Disclosure of the Environmental Effects of Organizational Behaviour on the Market», *Financial Management*, pp. 26-31.

---

(1) El término transumo se utiliza en los textos de Economía Ecológica con el fin de enfatizar el hecho de que la materia que consume, en este caso, la empresa tiene que ir a alguna parte, ya sea en forma de productos o servicios, ya sea como residuos.

- BELKAOUI, Ahmed (1980): «The Impact of Socio-Economic Accounting Statements on the Investment Decision: An Empirical Study», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 263-283.
- (1984): *Socio-Economic Accounting*, Quorum Books, Wesport, Connecticut.
- (1992): *Accounting Theory (Third Edition)*, Academic Press Limited, London.
- BENSTON, G. J. (1982): «Accounting and Corporate Accountability», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 87-105.
- BURCHELL, Stuart; CLUBB, Colin; HOPWOOD, Anthony; HUGHES, John, y NAHAPIET, Janine (1980): «The Roles of Accounting in Organizations and Society», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 5-27.
- BURCHELL, Stuart; CLUBB, Colin y HOPWOOD, Anthony G. (1985): «Accounting in its Social Context. Towards a History of Value Added in the United Kingdom», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 381-413.
- CARMONA MORENO, Salvador; CARRASCO FENECH, Francisco, y FERNÁNDEZ REVUELTA, Luis (1993): «Un Enfoque Interdisciplinar de la Contabilidad del Medio Ambiente», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, pp. 277-305.
- CARRASCO FENECH, Francisco, y LARRINAGA GONZÁLEZ, Carlos (1994): «Organizaciones, Contabilidad y el Entorno Natural. Una Perspectiva Andaluza», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, pp. 393-416 (vol. XXIV, núm. 83).
- CHRISTOPHE, B. (1989): *Comptabilité et Environnement: Prise en Compte des Activités Environnementales*, Tesis Doctoral, Université Paris XII Val-De-Marne.
- CNUMAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992): «Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo», *Naciones Unidas*.
- CORMIER, Denis; MAGNAN, Michel y MORARD, Bernard (1993): «The Impact of Corporate Pollution on Market Valuation: Some Empirical Evidence», *Ecological Economics*, pp. 135-155.
- COOPER, Christine (1992): «The Non and Nom of Accounting for (M)other Nature», *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, pp. 16-39.
- COWEN, S. S.; FERRERI, L. B., y PARKER, L. D. (1987): «The Impact of Corporate Characteristics on Social Responsibility Disclosure: A Typology and Frequency-Based Analysis», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 111-122.
- ESTES, R. W. (1972): «Socio-Economic Accounting and External Diseconomies», *The Accounting Review*, pp. 284-290.
- FERNÁNDEZ CUESTA, Carmen (1992): «La Contabilidad y el Medio Ambiente», *Técnica Contable*, pp. 397-408.
- (1994): «El coste de descontaminación y Restauración del Entorno Natural», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, pp. 1011-1033.
- FREEDMAN, Martín, y SATAGLIANO, A. J. (1991): «Differences in Social-Cost Disclosures: A Market Test of Investor Reactions», *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, pp. 68-83.
- FUENTES, Pilar (1993): «Legitimación y Contabilidad Medioambiental», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, pp. 317-332.



- GINER INCHAUSTI, Begoña (1993): «La Responsabilidad Social de la Empresa: La Información Medioambiental», *Técnica Contable*.
- GORZ, André (1988): *Metamorphoses du Travail. Quête du Sens. Critique de la Raison Économique*, Galilée, Francia.
- GRAY, R. (1990): *The Greening of Accountancy. The Profession After Pearce*, ACCA, Certified Research Report 17, London.
- (1992): «Accounting and Environmentalism: An Exploration of the Challenge of Gently Accounting for Accountability, Transparency and Sustainability», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 399-425.
- GRAY, Rob (1993a): *Accounting for the Environment*, Paul Chapman Publishing, London.
- GRAY, Rob; OWEN, Dave y MAUNDERS, Keith (1987): *Corporate Social Reporting*, Prentice Hall International, Hemel Hempstead.
- HANLEY, N. (1992): «Are There Environmental Limits to Cost Benefit Analysis?», *Environmental and Resource Economics*, pp. 33-59.
- HARTE G.; LEWIS L., y OWEN, D. (1991): «Ethical Investment and the Corporate Reporting Function», *Critical Perspectives on Accounting*, pp. 227-253.
- HARTE, G., y OWEN, D. (1991): «Environmental Disclosure in the Annual Reports of British Companies: A Research Note», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, pp. 51-61.
- HEARD, J. E., y BOLCE, W. J. (1981): «The Political Significance of Corporate Social Reporting in the United States of America», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 247-254.
- HOPWOOD, Anthony G. (1985): «The Tale of a Committee that Never Reported: Disagreements on Interwining Accounting with the Social», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 361-377.
- HOPWOOD, A. G. (1987): «The Archeology of Accounting Systems», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 207-234.
- IISD (1992): *Business Strategy for Sustainable Development*, International Institute for Sustainable Development, Winnipeg, Manitoba.
- INGRAM, R. W., y FRAZIER, K. B. (1980): «Environmental Performance and Corporate Disclosure», *Journal of Accounting Research*, pp. 614-622.
- LINDBLOM, Charles E. (1984): *The Accountability of Private Enterprise: Private-No: Enterprise-Yes*. En *Social Accounting for Corporations*, editado por Tony Tucker, Markus Wiener Publishing, New York.
- LOFT, Anne (1994): *Accountancy and the First World War*, en *Accounting as Social and Institutional Practice*, editado por A. G. Hopwood y P. Miller, Cambridge University Press.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Rufo (1993): «Armonización de la Información sobre Medidas Financieras. Trabajos Realizados por el ISAR», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, pp. 333-345.
- MATHEWS, M. R. (1993): *Socially Responsible Accounting*, Chapman & Hall, London.

- MAUNDERS, K. T., y BURRIT, R.L. (1991): «Accounting and Ecological Crisis», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, pp. 9-26.
- MARTÍNEZ, Alier J., y SCHLUPMANN, K. (1991): *La Ecología y la Economía*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- MILTZ, D. (1991): *Disclosure of Environmental Impacts: The Question of Monetary Reductionism*, Comunicación presentada al XIV Annual Congress European Accounting Association, Maastricht, 1991.
- MOHAPATRA, Sitikantha (1984): «Investor Reaction to a Corporate Social Accounting», *Journal of Business Finance and Accounting*, pp. 29-40.
- MORGAN, Gareth (1988): «Accounting as Reality Construction: Towards a New Epistemology for Accounting Practice», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 477-485.
- MOUCK, Tom (1994): «Corporate Accountability and Rorty's Utopian Liberalism», *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, pp. 6-30.
- NACIONES UNIDAS (1992): *International Accounting and Reporting Issues: 1991 Review*.
- (1993): *International Accounting and Reporting Issues: 1992 Review*.
- NORGAARD, Richard B. (1988): «Sustainable Development: A Co-evolutionary View», *Futures*, pp. 606-620.
- OWEN, D. L. (1990): «Towards a Theory of Social Investment: A Review Essay», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 249-265.
- OWEN, Dave (1992): *Green Reporting. Accountancy and the Challenge of the Nineties*, Chapman & Hall, London.
- PATTEN, D. M. (1991): «Exposure, Legitimacy, and Social Disclosure», *Journal of Accounting and Public Policy*, pp. 297-308.
- (1992): «Intra-Industry Environmental Disclosures in Response to the Alaskan Oil Spill: A Note on Legitimacy Theory», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 471-475.
- PEARCE, D.; MARKANDYA, A., y BARBIER, E. (1989): *Blueprint for a Green Economy*, Earthscan Publications, London.
- PEARCE, David W., y TURNER, R. Kerry (1990): *Economics of Natural Resources and the Environment*, Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead, Hertfordshire.
- POWER, M. (1991): «Auditing and Environmental Expertise: Between Protest and Professionalisation», *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, pp. 30-42.
- POWER, M. (1992): «After Calculations? Reflections on Critique of Economic Reason by André Gorz», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 477-499.
- PRAKASH y RAPPAPORT (1977): «Information Inductance and its Significance for Accounting», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 29-38.
- PUXTY, Anthony G. (1986): *Social Accounting as Immanent Legitimation: A Critique of a Technician Ideology*, *Advances in Public Interest Accounting*, vol. 1, pp. 95-111.

- PUXTY, Anthony G. (1991): *Social Accountability and Universal Pragmatics*, *Advances in Public Interest Accounting*, vol. 4, pp. 35-45.
- PUXTY, Anthony G. (1993): *The Social and Organizational Context of Management Accounting*, Academic Press Ltd., London.
- RAMANATHAN, K. V. (1976): «Toward a Theory of Corporate Social Accounting», *The Accounting Review*, pp. 516-528.
- RAWLS, J. (1979): *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica, México.
- ROBERT, John y SCAPENS, Robert (1985): «Accounting Systems and Systems of Accountability - Understanding Accounting Practice in Their Organizational Contexts», *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, pp. 443-456.
- ROBERTS, Clare (1991): «Environmental Disclosures: A Note on Reporting Practices in Mainland Europe», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, pp. 62-71.
- ROCKNESS, J. W. (1985): «An Assessment of the Relationship Between US Corporate Environmental Performance and Disclosure», *Journal of Business Finance & Accounting*, pp. 339-354.
- RUBENSTEIN, D. B. (1990): «There's no Accounting for the Exxon Valdez», *CPA Journal* (julio).
- SHANE, P. B., y SPICER, B. H. (1983): «Market Response to Environmental Information Produced Outside the Firm», *The Accounting Review*, pp. 521-538.
- SÖDERBAUM, Peter (1990): «Neoclassical and Institutional Approaches to Environmental Economics», *Journal of Economic Issues*, pp. 481-492.
- SPICER, B. H. (1978): «Investor, Corporate Social Performance and Information Disclosure: An Empirical Study», *The Accounting Review*, pp. 94-111.
- TINKER, Tony (1985): *Paper Prophets. A Social Critique of Accounting*, Praeger Publishers, New York.
- TINKER, Tony; LEHMAN, Cheryl, y NEIMARK, Marilyn (1991): «Falling Down The Hole in The Middel of The Road: Political quietism in Corporate Social Reporting», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, pp. 28-54.
- TINKER, Tony; MERINO, Bárbara, y NEIMARK, Marilyn (1982): «The Normative Origins of Positive Theories: Ideology and Accounting Thought», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 167-200.
- TROTMAN, K. T., y BRADLEY, G. W. (1981): «Associations between Social Responsibility Disclosure and Characteristics of Companies», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 355-362.
- TURNER, R. Kerry; PEARCE, David, y BATEMAN, Ian (1994): *Environmental Economics*, Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead.
- ULLMANN, A. A. (1985): «Data In Search of a Theory: A Critical Examination of the Relationship Among Social Performance, Social Disclosure», *Academy of Management Review*, pp. 540-557.
- WISEMAN, J. (1982): «An Evaluation of Environmental Disclosure Made in Corporate Annual Reports», *Accounting, Organizations and Society*, pp. 53-63.